

# UNA LUZ EN LA PENUMBRA. APOORTE DE JUAN BAUTISTA CARRILLO GUERRA A LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA VENEZUELA DECIMONÓNICA

JOSÉ ALBERTO OLIVAR\*

Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela

jolivar@unimet.edu.ve

## Resumen

El artículo examina la trayectoria de Juan Bautista Carrillo Guerra, un personaje clave en la educación venezolana del siglo XIX. A pesar de la precariedad educativa de la época, Carrillo Guerra promovió iniciativas que mejoraron el acceso a la instrucción pública. Se resalta su contribución a la formación de colegios y su compromiso con la enseñanza como herramienta de desarrollo social.

**Palabras clave:** Educación, historia de Venezuela, Juan Bautista Carrillo Guerra, instrucción pública, siglo XIX, formación académica.

\* Doctor en Historia Summa Cum Laude (UCAB). Profesor adscrito al Departamento de Humanidades de la Universidad Metropolitana.

RECIBIDO: 12-03-2024 / ACEPTADO: 15-05-2024 / PUBLICADO: 15-06-2024

**Cómo citar:** Olivar, J. A., (2024). Una luz en la penumbra. Aporte de Juan Bautista Carrillo Guerra a la instrucción pública en la Venezuela decimonónica. *Cuaderno Unimetano*, 2024-1, 33 - 46.

<https://doi.org/10.58479/cu.2024.143>





## CONTENIDO

Resumen	33
Introito	37
La privación convertida en acicate	39
“Educar, educar, educar”	40
El Colegio Nacional de Niñas	43
Una labor perdurable y sin petulancia	43
Su última memoria	45
Referencias	46





**Don Juan Bautista Carrillo Guerra**

## **Introito**

Hacia principios de la tercera década del siglo XIX, el territorio que comprendía el Estado de Venezuela estaba conformado por trece provincias, ochenta y ocho cantones y quinientas treinta y seis parroquias. Aquel plano espacial en el que comenzaba a hacer vida la naciente república, era habitado por una población estimada en 945.348 habitantes, según los datos recogidos por Codazzi en su Resumen de la geografía de Venezuela publicado por vez primera en 1841.

Para nuestros efectos, solo tomaremos en consideración la pormenorizada descripción formulada por el célebre corógrafo, en torno a la situación de la educación pública. Señala Codazzi:

Los indios, los esclavos, los labradores y artesanos; es decir, los cuatro quintos de la población, no aprendían a leer porque eran raras las escuelas primarias, que sólo se encontraban en algunas villas y ciudades populosas. (...) Las escuelas primarias que existían estaban dotadas por los cabildos o por fundaciones

que hacían los particulares para la educación de sus hijos (...) El gobierno de Colombia había ya designado los bienes de los conventos para la educación de la juventud y el gobierno de Venezuela ha hecho después todos los esfuerzos para que se difunda la enseñanza en la masa de la población, y al respecto ha establecido ya once colegios entre Cumaná, Valencia, Guanare, Barquisimeto, Tocuyo, Trujillo, Coro, Maracaibo, Guayana, Margarita y Calabozo.<sup>1</sup>

La herencia colonial había dejado dos universidades, una en Caracas y otra en Mérida. Y la nueva República, sentaba las bases para una Academia de Matemáticas en Caracas. La recién creada Dirección General de Instrucción Pública (1838), bajo la dirección del sabio José María Vargas, se abocó en medio de las carencias a velar por el progreso de la educación pública. Sin embargo, era poco lo que podía hacer y en efecto aseveraba en su informe de 1842 "...que de las 539 parroquias en que está dividido el territorio, solamente 152 tienen escuelas públicas"<sup>2</sup>, en las que estaba matriculados 9523 alumnos en las edades comprendidas de 5 a 14 años.<sup>3</sup>

Este dramático cuadro, llevó a los integrantes de la Dirección General a una conclusión poco halagüeña con respecto a la totalidad de los habitantes de la república, se calculaba que por cada 100 sólo 1 asistía a la escuela.<sup>4</sup>

Las secuelas de la guerra habían dejado profundas laceraciones en casi toda la joven república, en el caso particular de la provincia de Trujillo, esta es una de las que acompañó desde sus inicios el grito de la emancipación contra la corona. Muchos patriotas de la primera hora, vieron sacrificados sus bienes ya sea para costear la empresa insurgente o por causa de la felonía de la junta de secuestros realista. Concluida la lucha independentista, Trujillo no volvió hacer la de antes, por el contrario, quedó sumida en el más oprobioso de los atrasos y sus habitantes condenados al ósculo de la pobreza.

La familia Carrillo Guerra, era una de las muchas que se había venido a menos en la provincia de Trujillo luego de la Independencia, hasta el punto de no poder costear los estudios de sus hijos. El mayor de la prole, Juan Bautista, nacido el 7 de febrero de 1832, comenzó a trabajar desde niño como dependiente en un establecimiento importador de víveres y mercancías ubicada en la ciudad de Trujillo. Así aquel mozuelo, era uno de los 15.032 jóvenes de 2 a 14 años reportados en las estadísticas recogidas por Codazzi en la provincia trujillana<sup>5</sup>, muchos de los cuales por diferentes circunstancias no estaban matriculados en alguna escuela pública o privada.

---

1 Agustín Codazzi, Resumen de la geografía de Venezuela, pp. 93-95.

2 "Exposición de la Dirección General de Instrucción Pública de 24 de diciembre de 1842", en Actas de la Dirección General de Instrucción Pública. Años 1840 a 1843, p. 408.

3 *Ibidem*, pp. 407, 408.

4 *Idem*.

5 Agustín Codazzi, *Ob. Cit.*, p. 98.

## La privación convertida en acicate

La familia Carrillo Guerra logró salir adelante, gracias al empeño de don Juan Bautista Carrillo Quevedo, hombre muy bien cultivado intelectualmente quien dictaba clases particulares de Latín, Gramática y Filosofía. En 1820, había tenido el privilegio de ser el secretario del general Antonio José de Sucre, y en tal calidad le correspondió transcribir el contenido del Armisticio de Santa Ana y el Tratado de Regularización de la Guerra. Luego en 1831 fue designado administrador del hospital de caridad de la ciudad de Trujillo y en 1846 llegaría a ser miembro de la municipalidad respectiva.

Aun así, el joven Juan Bautista Carrillo Guerra, continuó ayudando a sus padres en la manutención del hogar, aprendiendo el oficio de comerciante en la casa de comercio de don Pedro Pou y posteriormente bajo dirección de los señores Bartolomé y Antonio Braschi.

De estos últimos recibió el ejemplo del ejercicio de la filantropía, dada su inclinación por el fomento de la cultura y el progreso de la localidad. Justamente, como prueba de su buena voluntad, el mozo Carrillo Guerra recibió de don Antonio Braschi en 1854, varias cartas de presentación a fin de facilitar su inserción en el entramado comercial que hacía vida en la ciudad portuaria de Maracaibo. De manera que, con apenas veintidós años de edad, pero con un fuerte valor agregado de sobriedad, disciplina y responsabilidad, Juan Bautista Carrillo Guerra, emprende en solitario el camino hacia la gran meca de las operaciones mercantiles del occidente venezolano.

Su osada decisión en un país de limitadas oportunidades, tal era Venezuela en aquellos tiempos, le valió a fuerza de tesón y confianza en sí mismo, su primer gran éxito, regresar a su lar no como un derrotado, sino como un prospecto de empresario bien acogido. Así veremos que, a la vuelta de pocos meses, funda en Trujillo la firma comercial homónima J. Carrillo Guerra, en una de las esquinas colindantes a la plaza mayor de la ciudad.

De acuerdo con su principal biógrafo, Mario Briceño Perozo, el negocio de Carrillo Guerra fue en ascenso, hasta llegar a tener filiales en otras localidades de la entidad trujillana. Ya en 1862, él y su familia se habían mudado a la casa principal del negocio mercantil, con ello quedaba sellado un largo paréntesis de privaciones materiales.<sup>6</sup>

En adelante una de las preocupaciones del joven comerciante, sería la necesidad de acrecentar su formación y refinar sus maneras. Para ello "... dedicó las treguas de descanso que le dejaban sus faenas mercantiles, a estudiar y recibir lecciones privadas del erudito colombiano señor don Félix Cifuentes. Y durante las primeras horas de la noche visitaba puntualmente al ilustrado coronel de ingenieros de la Gran Colombia, señor don Sebastián de Osse, natural de Cartagena, de quien recibía enseñanzas orales".<sup>7</sup>

---

6 Mario Briceño Perozo, Don Juan de Trujillo, p. 38.

7 Amílcar Fonseca, Orígenes trujillanos, p. 680.

Aquel deseo de superación y el vivo interés por el conocimiento, lo hizo convertirse en un auténtico promotor de las virtudes de la civilización republicana. A los nueve hijos que procreó junto a su esposa, doña María del Rosario Márquez, les inculcó férreos principios de conducta y se esmeró en garantizarle la mejor educación posible.

### **“Educar, educar, educar”**

Puede afirmarse que la mayor obsesión en la vida de Carrillo Guerra fue la Educación. No en balde, uno de los méritos considerados por el Senado de la República en 1991, para dispensarle los honores del Panteón Nacional, fue justamente su gigantesca obra en el ámbito cultural, político, económico y social.<sup>8</sup>

Deploraba ver a niños y jóvenes deambular por las calles o cumpliendo labores propias de adultos, en lugar de ir a la escuela. Al respecto llegó apuntar lo siguiente:

Otro inconveniente no menor proviene del abandono de los padres de familia, de los cuales unos son tan ciegos, que no comprenden las ventajas de la escuela; tan avaros, que no quieren perder ni un instante la ayuda material de sus hijos; tan mezquinos, que no cercenan el pan para educarlos; y los otros los ponen en la escuela, y no vuelven a saber de ellos, ni averiguar sin concurren, ni solicitan lo que les hace falta y se contentan con saber que están matriculados, y los más se enconan porque se les corrige.<sup>9</sup>

En procura de ayudar a corregir los terribles males derivados de la ignorancia, Carrillo Guerra no duda en meterle el hombro, la más de las veces con sus propios recursos, al problema de la educación. Ya había dado demostración de su vocación filantrópica, con ocasión de la epidemia de viruela que en 1854 azotó las comarcas trujillanas, entonces presidió la Junta de Sanidad de la provincia y denodados fueron sus esfuerzos para salvaguardar la vida de las familias afectadas o aliviar la pena de los deudos.

Durante la devastadora guerra larga de 1859 a 1863, poco fue lo que pudo hacerse en favor del progreso en muchas partes del territorio nacional en llamas. Aun cuando los Andes en conjunto, no registró mayores hechos bélicos, todo parecía detenido en la más pasmosa monotonía, apenas interrumpida por los rumores y la llegada de familias procedentes de los llanos en busca de refugio.

No sería sino hasta 1864, cuando comiencen a bullir algunas iniciativas oficiales y particulares en favor de restañar las heridas y el atraso ocasionado por la guerra. Entre estas últimas destacó la llegada de la primera imprenta al estado Trujillo. Por cuenta de Carrillo Guerra, corrieron los gastos de adquisición y traslado del célebre invento de Gutenberg. Siguiendo el ejemplo del Precursor Francisco de Miranda quien acometió la empresa de traer la primera

---

8 Vid: Gaceta oficial de la República de Venezuela, N° 34841, Caracas, jueves 14 de noviembre de 1991; Gaceta oficial de la República de Venezuela, N° 35691, Caracas, martes 11 de abril de 1995.

9 Juan Bautista Carrillo Guerra, “Informe de la Junta Superior de Instrucción Pública 1872”, en Amílcar Figueroa, Ob. Cit., p. 684.



imprensa a Venezuela, Carrillo Guerra también fue un precursor en materia de la libertad de prensa en su suelo nativo.

Gracias a aquel aparato de civilización, vieron luz las primeras letras trujillanas en “tipos y hoja periódica”, veintidós periódicos fueron impresos en la imprenta de don Juan, siendo el primero, un semanario sostenido de su propio peculio.<sup>10</sup>

Notable suceso local, alcanzó mayor holgura al anunciarse la constitución de la Junta de Instrucción Primaria y Superior del estado Trujillo, y entre los llamados a integrarla estuvo Carrillo Guerra. La tarea no resulta nada halagüeña, de las doce escuelas reportadas en la memoria de la Dirección General de Instrucción Pública en 1842, sólo quedaban en pie cuatro establecimientos.<sup>11</sup> Los miembros de la Junta intentan hacer manos a la obra, pero su voluntad se ve opacada por la recurrente inestabilidad política y los limitados recursos presupuestarios. ¿Cómo hacer para proveer recursos, si los padres como lo más interesados en el bien de sus hijos no contribuían en nada o muy poco al cuidado de la instrucción primaria? Quedaba a cargo del gobierno, costear la vida de las escuelas y colegios, pero el flujo del tesoro público era irrisorio.

Vista la calamitosa situación, Carrillo Guerra aportó lo que estaba a su alcance. Como mercader de productos importados de otras latitudes, no sólo surte su comercio de bienes de consumo utilitario, sino que además se da a la tarea de abrir una pequeña sección para que funcionase como suerte de librería, donde se podía comprar y mejor aún consultar sin costo alguno, “...las obras de pedagogos de reconocida autoridad, que servían para orientar a maestros y alumnos”.<sup>12</sup>

Su imprenta, estuvo a la orden para la propagación de ideas y doctrinas pedagógicas en los noveles periódicos locales e incluso fomentó la reunión de tertulias semanales, para comentar clásicos y novedades literarias, “...en donde la plática sabia y alta, variada y fecunda hacía de aquellos sitios verdaderos jardines de Academos”.<sup>13</sup>

Así, con resultados modestos, transcurrió la gestión de aquella primigenia Junta, pero su verdadera hora sonará en 1870, cuando aparezca publicado el célebre Decreto de Instrucción Pública, gratuita y obligatoria. Su contenido de hinchados principios liberales, pretendió rescatar de lo exiguo, las funciones de las otrora Juntas de Instrucción Primaria y Superior, ahora llamadas Juntas Superiores de Instrucción Pública.

Carrillo Guerra presta su nombre para darle un nuevo giro a la Junta, lo acompañan Rafael Enriquez, Melpúmene Isea, Máximo Briceño, Andrés María Iragorry y Francisco de Paula Martínez.

---

10 Ibidem, p. 682.

11 Arturo Cardozo, Sobre el cauce de un pueblo. Un siglo de historia trujillana 1830-1930, p. 139.

12 Mario Briceño Perozo, Ob. Cit. p. 142.

13 Ibidem, p. 135.

Una de las disposiciones contenidas en el decreto de instrucción con el objeto de alcanzar resultados en el menor tiempo posible, fue ordenar la creación de escuelas “ambulantes” en aldeas y caseríos, así como escuelas de adultos que podían ser dominicales y nocturnas. “Donde se puedan reunir diez niños debe estar el maestro enseñándolos (...) a fin de que no haya un venezolano que no pueda leer la Constitución de la República”, llegó a afirmar el general Antonio Guzmán Blanco.<sup>14</sup> Esta medida efectista generó para vanagloria del régimen guzmancista, cifras nada despreciables a sus propósitos políticos. “A menos de veinte meses del Decreto de 1870, la inscripción fue de 15.226 alumnos en dichas escuelas. En 1873, el país contaba con la elevada cifra de 325 planteles primarios”.<sup>15</sup>

El estado Trujillo no escapó de la oleada “regeneradora” imbuida desde Caracas. La Junta de Instrucción Pública, presidida por Carrillo Guerra, logra de las autoridades locales la emisión de un Decreto sobre instrucción pública obligatoria, en concordancia con la disposición nacional, pero con un rasgo complementario de gran valía. Se trataba del establecimiento de un régimen tributario destinado exclusivamente a cubrir los gastos de instrucción pública en la entidad, mediante la creación de un impuesto sobre destilación y venta de aguardiente, otro impuesto por despacho de ganado y un impuesto de sal introducido al estado.<sup>16</sup>

De esa manera se hizo viable el levantamiento de nuevos planteles de instrucción primaria, elevándose a 45, de los cuales 35 eran para varones y 10 para hembras. Y por si fuera poco, se dispone la apertura de una escuela especial en la cárcel pública de la ciudad de Trujillo, destinada a los presos comunes y los guardianes del recinto.

Además de contribuir al acrecentamiento de los recintos escolares, los miembros de la Junta se avocaron a reglamentar de forma tácita las actividades de cada uno de los componentes que hacían vida en las escuelas. Para ello, procedió a la redacción y publicación en la “imprenta trujillana” de un Reglamento Interno para todas las escuelas, cuyas prescripciones luego sirvieron de modelo para otros estados de la república.

Don Juan concebía la escuela no como un centro estático, estrangulador de las inquietudes del niño y demoleedor de sus iniciativas, sino como un núcleo generador de vivencias, un todo dinámico, inspirador y canalizador de las actividades del educando. Él se adelantó en muchos aspectos a quienes a lo largo del presente siglo [XX] han perfeñado la escuela activa, con nuevos sistemas y métodos revolucionarios, a través de los cuales se persigue educar mejor e instruir más.<sup>17</sup>

---

14 Miguel Ángel Mudarra, Historia de la legislación escolar contemporánea en Venezuela, p. 54.

15 *Ibidem*, p. 57.

16 Felipe S. Colmener, Economía y política en Trujillo durante el guzmancismo (1870-1877).

17 Mario Briceño Perozo, *Ob. Cit.*, pp. 78,79.

## El Colegio Nacional de Niñas

El 17 de noviembre de 1883, en el marco de la conmemoración del centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, tuvo lugar en la ciudad de Trujillo, el solemne inicio de actividades del Colegio de niñas del estado Trujillo. Desde un año antes, Carrillo Guerra se había hecho eco del requerimiento de varias familias de la sociedad trujillana y de modo particular del Pbro. Miguel Ignacio Urdaneta quienes estimaban necesario el establecimiento de un colegio especialmente destinado al bello sexo.

Avalaba tal iniciativa el excelente desempeño mostrado por las niñas matriculadas en las principales escuelas de la entidad. En esto, Carrillo Guerra era muy meticuloso a la hora de elaborar los informes y cuadros que reflejaba los resultados parciales y generales de los exámenes aplicados a los estudiantes, los cuales recibían el oportuno incentivo en los respectivos actos de promoción y otorgamiento de premios por buen rendimiento.

Tenía por costumbre el adusto trujillano, asistir y presidir puntualmente los exámenes de primeras letras, las reuniones con los preceptores, supervisar la higiene de los locales escolares y la calidad de los textos de enseñanza. Bajo este criterio, no dudó en refrendar las condiciones favorables para lograr la apertura de un colegio nacional de niñas. Así las cosas, personalmente tomó a su cargo la iniciativa y se trasladó hasta Caracas para inquirir la venia del Ilustre Americano quien finalmente accedió a la petición e hizo promulgar el Decreto de creación, el 28 de septiembre de 1883.

En su discurso inaugural del referido colegio, Carrillo Guerra, destacó el soberbio rol de la mujer en la formación de ciudadanos útiles para la sociedad:

La mujer, Señores, como la piedra fundamental del hogar, es el eje de la familia y el sustentáculo de la sociedad; y educarla, instruirla y formar su corazón en las saludables máximas de la moral y del trabajo, es asegurar la felicidad de aquella y propender al engrandecimiento de ésta. Siempre y dondequiera que la mujer ha sido acatada y respetada y ha ocupado puesto de honor en el santuario del hogar, el hombre ha sido digno, virtuoso y honorable, como que es ella la que forma el corazón de los hijos y les inspira, con las ideas del deber, el sentimiento de lo grande y de lo bello.<sup>18</sup>

Desde ese momento, Carrillo Guerra se convirtió en el protector por excelencia de esta institución que marcaría una fructífera obra en las décadas venideras.

## Una labor perdurable y sin petulancia

Durante casi cuarenta años, don Juan Bautista Carrillo Guerra, ocupó de manera directa e indirecta la presidencia de la Junta de Instrucción Pública del estado Trujillo, denominada luego

---

18 Amílcar Figueroa, Ob. Cit, p. 688.

en 1905 Consejo de Instrucción Pública. Si bien hubo momentos en los cuales no aparecía su nombre en la nómina oficial, debido a los disturbios políticos que afectaron la marcha de los negocios públicos en los andes hacia la última década del siglo XIX, no es menos cierto que Carrillo Guerra siguió ofreciendo su apoyo a iniciativas referidas al ámbito educativo.

A diferencia de otros coterráneos, don Juan no cultivó mayor ambición por ejercer posiciones de poder político, siempre se limitó a servir ad honorem en las labores de fomentar la instrucción pública. No persiguió dádivas ni recompensas por ello, y si en 1882 y 1908, recibió sendas condecoraciones otorgadas por el gobierno federal por sus servicios, lo hizo con la humildad de quien se sabe haber cumplido un deber cívico.

Sólo en tres ocasiones, los avatares de la dinámica política andina lo obligaron a dejar su actividad privada. Primero como diputado ante la Constituyente del Gran Estado Los Andes en 1881, luego como Senador al Congreso en 1898 y un año después Presidente provisorio del estado Trujillo.

Poco fue lo que pudo hacer en aquellas lides tan alejadas de su carácter circunspecto. Tan sólo logró durante su breve desempeño como Senador que el Ejecutivo Federal, restituyese la Primera Categoría al Colegio nacional de varones de Trujillo, con ello quedaba asimilado en jerarquía a las universidades existentes para la época, permitiendo a la juventud trujillana cursar estudios superiores sin necesidad de trasladarse a Mérida o a Caracas.

Sin embargo, vio con pesar como la barbarie de los gobernantes de turno hacen de la educación la víctima necesaria de sus arrebatos altisonantes. En 1900 por decreto se despoja a los colegios nacionales la facultad de formar bachilleres en Filosofía y Ciencias Políticas, licenciados universitarios en Ciencias Políticas; pedagogos o maestros, alegando carencia de fondos para costear sus gastos, entre ellos el Colegio nacional de varones de Trujillo.

Por otro lado, las expectativas levantadas en torno a su acceso al solio de los presidentes trujillanos en 1899 quedaron truncadas al resultar depuesto en cuestión de meses por una de las tantas revoluciones que asolaron como plaga bíblica la Venezuela decimonónica. Tal como ocurría en el ámbito nacional, el caudillaje y demás caciques gamonales levantaban sus montañas iracundas para hacer valer la fuerza de sus machetes y chopos de piedra. El objetivo podía ser el Capitolio Federal en Caracas o la casa de gobierno de la localidad, pero los efectos eran análogos: el fracaso de una auténtica institucionalidad republicana.<sup>19</sup>

Acostumbrado como estaba a conocer el lustre del trabajo bien hecho y el acre del descalabro, Carrillo Guerra nunca desfalleció en su empresa filantrópica. Y si bien nunca pudo hacer realidad una de sus aspiraciones de ver abiertas las puertas de una Escuela de Agricultura en su entidad, su espíritu de empresario lo llevó animar la realización de importantes obras como el Gran Ferrocarril de La Ceiba, el Ateneo de Trujillo, el embellecimiento de la Iglesia matriz de Trujillo, la instalación del primer reloj público, la oficina del telégrafo nacional, la carretera de

---

19 Domingo Irwin e Ingrid Micett, Caudillos, militares y poder. Una historia del pretorianismo en Venezuela, p. 105.

Motatán a Trujillo, el hospital de Lázaros, el alumbrado público de la plaza Bolívar de Trujillo y otras iniciativas más.

## Su última memoria

A la edad de 77 años, Carrillo Guerra toma la pluma para redactar la memoria del Consejo de Instrucción Pública del estado Trujillo correspondiente al año 1909, en esta aboga:

...porque se le restituya al Colegio Nacional de Varones la facultad para conferir grados de Bachiller en Filosofía; por el restablecimiento de la clase de música en el Colegio Federal de Niñas; por los diplomas y premio anuales, de origen oficial y la distribución de ellos en acto público y solemne, para impulsar el estímulo de los estudiantes; por la extinción de la empleomanía con la fundación de escuelas de artes y oficios; por la creación de Escuelas Normales para formar preceptores; por la jubilación para los profesores, en la enseñanza primaria, en la secundaria y en la superior, del estado Trujillo; por la fundación en el estado de una Escuela de Comercio por el aumento del Presupuesto de todos los Colegios Nacionales; por la subvención más liberal para el Colegio Vargas de Valera, y una dotación mensual para los Colegios privados San Luis, de Escuque, y Santo Tomás de Aquino, de Valera.<sup>20</sup>

Este sería su último escrito público, y en sus palabras se revela a plenitud el balance de una vasta obra que sin dejo de jactancia estimó conveniente esbozar. Señala tajante:

No por alarde de vanidad hemos consignado las anteriores líneas, ha sido antes bien impulsados por el deseo de que se penetren las clases directoras de la necesidad indispensable de iluminar al pueblo para que ejerza con mayor acierto todos sus derechos y descubra, como los grupos humanos más civilizados del planeta, el magno secreto de su prosperidad futura.<sup>21</sup>

Así el Mecenaz de las letras trujillanas, tal como lo denominó don Arístides Rojas, rindió su vida el 17 de febrero de 1911, en la misma ciudad que lo vio nacer, rodeado de sus familiares más cercanos. Durante sus exequias, lo más ganado de las fuerzas vivas de la entidad se hizo presente para rendir el último adiós a sus restos mortales, por su féretro desfilaron los representantes de los diferentes gremios, asociaciones culturales y sobre todo, los maestros y alumnos de las escuelas y colegios que en vida contribuyó a levantar.

---

20 Amilcar Figueroa, Ob. Cit., pp. 694,695.

21 Juan Bautista Carrillo Guerra, "Memoria que dirige al ciudadano Ministro de Instrucción Pública el Presidente del Consejo Instrucción Pública del estado Trujillo, Trujillo 24 de febrero de 1909", en Memoria del Ministerio de Instrucción Pública 1909, p. 487.

## Referencias

- Actas de la Dirección General de Instrucción Pública. Años 1840 a 1843. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1986.
- BRICEÑO PEROZO, Mario. Don Juan de Trujillo. Caracas, Biblioteca venezolana Ediviagro, 1978.
- CARDOZO, Arturo. Sobre el cauce de un pueblo. Un siglo de historia trujillana 1830-1930. Caracas, Biblioteca de autores y temas trujillanos, N° 1, 1963.
- CODAZZI, Agustín. Resumen de la geografía de Venezuela. Caracas, Biblioteca venezolana de cultura, colección viajes y naturaleza, Tomo II.
- COLMENTER V., Felipe S. Economía y política en Trujillo durante el guzmancismo (1870-1877). Caracas, Biblioteca de autores y temas trujillanos, N° 9, Fundación para el rescate del acervo documental venezolano, 1983.
- FONSECA, Amilcar. Orígenes trujillanos. Caracas, C.A. Tipografía Garrido, 1955.
- IRWIN Domingo e MICETT, Ingrid. Caudillos, militares y poder. Una historia del pretorianismo en Venezuela. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2008.
- Memoria del Ministerio de Instrucción Pública 1909. Caracas.
- MUDARRA, Miguel Ángel. Historia de la legislación escolar contemporánea en Venezuela. Caracas, publicaciones MUDBELL, 1978.